

EL FARO MURCIANO.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, ARTES, CIENCIAS Y LITERATURA.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MURCIA.		PUNTOS DE SUSCRICION		FUERA DE MURCIA.	
Un mes.	8 reales.	En Murcia.—Librerías de Riera; Contraste y		Trimestre.	24 reales.
T es id.	20 "	Príncipe Alfonso; de Belda, Lencina; y en la Red-		Semestre.	42 "
S is id.	36 "	daccion y Administracion, Arco del Vizconde, 5,		Año.	74 "
		tercero.			

Murcia 11 de Marzo de 1868.

En nuestro número del sábado último decíamos refiriéndonos á una carta de Moratalla que en aquel punto era esperado con vivísima impaciencia el Excelentísimo Sr. Gobernador de la provincia á fin de inaugurar las obras de la carretera de aquel punto á Calasparra.

Como todo lo que se refiera tanto á nuestra localidad como á las poblaciones dependientes de ella nos interesa en gran manera, hemos tratado de informarnos de lo que en el particular habia y sabemos que hasta hace dos dias no se recibió en este gobierno de provincia la aprobacion de la subasta devuelta por la superioridad.

Ocho dias deben transcurrir para formalizar la escritura, se un está prevenido, y tan luego éstas formalidades terminen dentro de otro corto plazo, principiarán las obras, contribuyendo en gran manera á que esta tramitacion se acorte en lo que posible sea, nuestra primera autoridad solicita siempre y siempre deseosa del bien de sus administrados.

Sabemos que ya está concedida á la casa de Servet, la autorizacion para que haga por su cuenta los estudios necesarios para la traida de aguas á esta capital.

Tanto la autoridad civil como la municipal hacen cuanto es posible por beneficiar á localidad en que residen y cuando encuentran casas que como la concesionaria de aquellos estudios, se apresuran á secundar los deseos y las mejoras que ellas tratan de introducir, no se detienen un momento en la útil y loable tarea que han emprendido.

Segun nuestras noticias las condiciones con que la casa de Servet se ha quedado con los estudios indicados no

pueden ser mas equitativas.

Por su cuenta han de hacerse los estudios y cuando se saquen á subasta las obras necesarias para su realizacion el rematante en cuyo favor queden, le indemnizará los gastos hechos ó si es la citada casa quien con ellas se queda, tiene ese trabajo adelantado ya.

Tambien hemos oido algo acerca de las dificultades que ha tenido que vencer la casa de Servet, mas todas las ha vencido por fin, y dentro de poco creemos que se dé principio á los referidos trabajos.

Hemos sabido por conducto bastante autorizado que ya se ha concedido á los actuales contratistas de empedrados la ampliacion de su contrata para proseguir adoquinando todas las calles de la poblacion.

Parece ser que estos renuncian al 14 por 100 que por administracion debian percibir, obligándose el municipio á abonarles anualmente una cantidad que sin gravar los presupuestos municipales sea bastante á cubrir las necesidades que ese trabajo lleva consigo.

Digno de loa es el proceder del Excelentísimo Ayuntamiento que en dos puntos tan esenciales y tan necesarios como eran en Murcia, cual el alumbrado público y el empedrado, ha hecho cuanto ha podido hasta conseguir realizarlo.

Cada dia nos vamos convenciendo de que apesar de las repetidas quejas de la prensa, el servicio de correos está desatendido de una manera que no nos atrevemos á calificar.

No pasa un dia sin que recibamos dos ó tres periódicos ménos.

Y el defecto no está en la Administracion de Murcia, lo está en las intermedias de las localidades donde se publican á esta.

Tres dias seguidos nos ha faltado «El Principado» de Barcelona; «La Crónica de Valladolid» tambien nos ha faltado otros dos, y hemos recibido otros periódicos con dos ó tres dias de retraso por haberse puesto sin duda en otras cajas y haber marchado á Andalucía desde cuyo punto han vuelto á aquí.

¿Cuándo se remediará esto?

Hemos recibido un ejemplar de la tercera edicion del Manual de la contribucion territorial y Estadística, escrito por Don Ramon Lopez Borreguero, obra de inmensa utilidad y recomendada por varias reales órdenes.

Mucho conocida es la utilidad de un estudio completo sobre la contribucion territorial para los Ayuntamientos y juntas periciales.

En España hacia falta una obra como la de que nos ocupamos, pues en mas de una ocasion, se han cometido errores en la formacion de los documentos que han de servir de guia para las derramas, errores que aunque involuntarios, no por eso dejan de tener su trascendencia y sus graves inconvenientes.

Este mal viene ha hacerle desaparecer «El Manual de la Contribucion Territorial».

Concienzadamente estudiada la materia, entresacando de todas las reales órdenes y disposiciones lo útil y necesario para la mejor aplicacion de sus ideas, el Sr. Borreguero ha hecho un trabajo de gran importancia y de suma utilidad para los municipios y para los mismos empleados del ramo.

Corregida esta tercera edicion y aumentada con todas las innovaciones hechas hasta el dia, es el único trabajo que de su clase hemos visto en nuestro pais y cuya utilidad no cesaremos de encarecer.

Le recomendamos muy particularmente á cuantas personas y corpora-